

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL *OMIES* DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Jaén, en el seminario del Departamento de Filología Inglesa (edificio D2, dependencia 217) del Campus de Las Lagunillas, siendo las 11:00 horas del día 27 de noviembre de 2015, se reúnen en convocatoria única los miembros de la Comisión Académica del *OMIES* que a continuación se relacionan.

ASISTENCIA

Asistentes: Antonio Vicente Casas Pedrosa, Paola García Ramírez, Jesús López-Peláez Casellas, Jesús Manuel Nieto García, M^a. Luisa Pérez Cañado y Fátima Peinado Molina.

Excusa su asistencia M^a. Belén Díez Bedmar.

1- Constitución de la Comisión

Tras la aprobación de la solicitud para la verificación del *Online Master in English Studies* (en adelante, *OMiES*) este máster ha comenzado a impartirse en el presente curso académico (2015/2016).

El Coordinador del *OMiES* y Presidente de esta Comisión, D. Jesús López-Peláez Casellas, explica que hoy queda constituida la Comisión Académica del *OMiES*. Tal y como se explica en la memoria RUCT, estará formada por el Coordinador del programa, cinco miembros del profesorado que actúan como coordinadores de cada uno de los módulos (Troncal, Lingüística inglesa, Literaturas y culturas en lengua inglesa, Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera y TFM) y un representante del personal de apoyo.

2- Informe del Presidente.

El Presidente informa de las siguientes cuestiones:

Los últimos cambios que se han reflejado en la memoria RUCT están disponibles en la propia página web del *OMiES*: http://estudios.ujaen.es/node/632/master_presentacion

Ya se han detectado algunos errores que aún no se han subsanado. Así, por ejemplo, aparece como requisito de acceso al *OMiES* disponer de un título de Ciencias de la Salud. Se ha solicitado la modificación de ese dato, pero se nos ha informado que hemos de esperar para poder elaborar en el futuro el informe de seguimiento y recogerlo como un cambio menor.

En lo que se refiere al siguiente punto del orden del día, ha consultado sobre la existencia de una base de datos que nos permitiría agilizar estos trámites, pero se le ha confirmado que actualmente no existe.

3- Análisis y aprobación, si procede, de las propuestas de reconocimiento de estudios recibidas.

Se estudia la documentación remitida por el Vicerrectorado de Grado y Postgrado para analizar las propuestas de los estudiantes M^a Ángeles Alonso Hernández, Maite Amondarain Garrido, Juan Carlos Araujo Portugal, Nuria Pérez Fresneda, Cristina Robles Valero y María Vázquez Lorenzo.

Se decide aprobar el reconocimiento de los estudios superados previamente cuando se dan las siguientes circunstancias: la naturaleza similar de los contenidos y una carga de créditos similar. Por el contrario, se acuerda denegar las solicitudes que no cumplen dichos requisitos.

Asimismo se decide comprobar en la documentación aportada en todo caso que las asignaturas en cuestión no se hayan convalidado previamente en otros planes de estudio. También se tiene en cuenta que, tal y como establece la normativa vigente, solamente se puede convalidar hasta un máximo del 15% de la carga de créditos del programa.

4- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión, con el visto bueno del Coordinador del *OMiES*, que la preside.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Jesús López-Peláez Casellas

Antonio Vicente Casas Pedrosa